Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4225 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la CLXXXI Reunión de la Comisión de Comercio del MERCOSUR llevada a cabo los días 11 y 12 de agosto del 2021.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el beneplácito por la celebración de la reunión de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, destacándose que ese encuentro celebrado el 11 y 12 de agosto del corriente año, fue el encuentro inaugural de este órgano en el presente semestre.

Es importante resaltar que la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) tiene como una de sus misiones velar por las políticas comerciales de los países del bloque por lo cual en sus reuniones se tratan temas relativos a las cuestiones aduaneras y facilitación del comercio, aranceles, reglas de origen y otras disciplinas comerciales que regulan el comercio y la circulación de bienes entre los Estados Partes.

Se prevé para este segundo semestre del 2021 la organización de diversos eventos para dar impulso a la discusión de los temas específicos de las agendas de los Comités Técnicos (CT). Entre estos podemos mencionar: el Comité Técnico número 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio" en el cual se llevará a cabo un "workshop (taller) sobre gestión integrada de fronteras". Asimismo, por iniciativa del Comité Técnico número 7 relacionado con la "Defensa al consumidor" se llevarán a cabo distintos talleres que contarán con la participación de redes de académicos y asociaciones civiles especialistas en la materia, destacándose los siguientes: "Workshop (taller) sobre plataforma digitales para la resolución de conflictos", "Workshop (taller) sobre publicidad y responsabilidad de los influencers digitales" y "Seminario de referido a los principios de Behaviorol Insights (percepciones conductuales)".

Asimismo, merece señalarse que durante la reunión de la Comisión de Comercio del MERCOSUR se trataron de temas de interés entre los Estados Partes, que generalmente reflejan casos de Comercio Exterior entre los socios, siendo un

instrumento de debate y de intercambio de ideas y posiciones que permite encontrar nuevas opiniones, e información a la vez que resulta sumamente enriquecedora la experiencia compartida. Otro instrumento particular de Comisión de Comercio del Mercosur es el relativo a las "acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento", a través del cual los Estados Partes pueden presentar pedidos de rebajas transitorias de sus aranceles en virtud de desequilibrio de abastecimiento en el Mercado Regional, solicitándose en esta oportunidad la consideración de 44 pedidos.

Por todo lo expuesto y habida cuenta que todo este tipo de actividades, son de suma importancia para lograr llevar adelante medidas consensuadas, en beneficio de todos los países miembros, por intermedio de políticas comerciales que permitan una mejora a toda la región y por ende a la población, es que considero que debemos apoyar este tipo de encuentros y destacar el desarrollo de los mismos.

Por lo antedicho solicito a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados, me acompañen con su voto, en la presente Declaración.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.